

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO
DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL**

A las diez de la mañana del lunes 2 de abril de 2007, en la sala del Acuerdo Nacional , se realizó la septuagésimo primera reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional . La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Jorge Del Castillo, y contó con la participación de las siguientes personas:

ACCIÓN POPULAR

Luis Alberto Velarde Yáñez

APRA

Jose Luis Delgado Núñez del Arco

John Romero Lloclla

CAMBIO 90

Andrés Reggiardo Sayán

CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ

Rafael Goto Silva

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Juan José Gorriti Valle

Olmedo Auris Melgar

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES PRIVADAS

Jaime Cáceres Sayán

Leopoldo Scheelje Martin

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Jorge Lafosse Quintana

COORDINADORA NACIONAL DE INDEPENDIENTES

Manuel Gallástegui Sabroso

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

Fausto Alvarado Dodero

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA

CONTRA LA POBREZA

Gastón Garatea Yori

NUEVA MAYORÍA

Martha Chávez Cossio

Javier Ocampo Ponce

PARTIDO POPULAR CRISTIANO

Percy Tabory Andrade

PERÚ POSIBLE

Javier Reátegui Roselló

Roberto Rojas Montes

PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO

PARA EL RELANZAMIENTO DEL AGRO PERUANO

Ciro Oblitas Avilés

RENOVACIÓN NACIONAL

Guillermo Castañeda Mungi

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Javier Dávila Quevedo

SOLIDARIDAD NACIONAL

Marco Parra Sánchez

SOMOS PERÚ

Fernando Andrade Carmona

UNIÓN POR EL PERÚ

Fredy Serna Guzmán

SECRETARIO TÉCNICO

Max Hernández Camarero

COMITÉ TÉCNICO DE ALTO NIVEL

María del Pilar Tello Leyva

COMITÉ CONSULTIVO

Rafael Roncagliolo Orbegoso

COMITÉ MINISTERIAL

Verónica Zavala Lombardi, Ministra de Transportes y Comunicaciones

En esta sesión se distribuyó los siguientes documentos:

- Borrador del acta de la septuagésima sesión del Foro del Acuerdo Nacional, del 6 de marzo.
- Memorando 006-2007-PCM sobre el Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción y Ética Ciudadana.
- Documento CEPAL: Liderazgo para la Gobernabilidad y el Desarrollo. PROLIDER: difusión de buenas prácticas.
- Campaña Nacional por el Respeto y la Puntualidad – informe al 30 de marzo de 2007.
- Presentación “Avances en la Reforma del Estado”, 2 de marzo de 2007.

La reunión se inició con la lectura del acta de la septuagésima sesión del Foro del Acuerdo Nacional, la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuación, la Ministra de Transportes y Comunicaciones, Verónica Zavala, realizó una exposición a los miembros del Foro sobre la Reforma del Estado, orientándola principalmente a la reforma del Poder Ejecutivo. En primer lugar, puso énfasis en que la Reforma, base esencial para lograr un Estado al servicio del ciudadano, es un proceso gradual, continuo y de largo alcance que busca la optimización del Estado para hacerlo ágil, eficaz, eficiente, descentralizado, transparente y al servicio de las personas. En este sentido, sus pilares se basan en la creación de un Estado al servicio del ciudadano, en la cultura del deber, en la inclusión, en el crecimiento con equidad, en la anticorrupción y en la austeridad.

Para este proceso de Reforma se ha establecido tres campos de acción:

1. *Simplificación de trámites* : a) simplificación de los trámites más frecuentes en cada ministerio, nombrando a un responsable de esta tarea por cada sector; b) silencio administrativo positivo, mediante el cual el ciudadano podrá dar por aceptada su petición si la entidad no le responde en un máximo de 30 días; c) ventanilla única, d) mejor atención en ventanillas y e) módulo de atención al ciudadano.
2. *Funcionamiento del Estado* : a) nuevo Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), b) sistema de compras gubernamentales, c) evaluación laboral por desempeño, d) presupuesto por resultados y e) sistema de gobierno electrónico.
3. *Estructura del Estado* : a) proceso de descentralización, con el adelanto de transferencias de competencias y/o funciones a los Gobiernos Regionales hasta diciembre de 2007, el Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa en los niveles Inicial y Primaria, y la aprobación de los lineamientos para la identificación y cuantificación de los recursos asociados a la transferencia de competencias y/o funciones (además de otras medidas en proceso tales como el fortalecimiento de las instituciones, la mejora normativa y la definición de instrumentos para una adecuada descentralización fiscal); b) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), c) reingeniería de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y d) fusión de los programas sociales organizándolos por ejes articulados entre sí (desarrollo de capacidades humanas y respeto a los derechos fundamentales, promoción de oportunidad de capacidades económicas, y establecimiento de una red de protección social).

Asimismo, la Ministra Zavala planteó que la reforma se realizará en tres etapas. 2007: lineamientos e instrumentos normativos tales como la LOPE, el DL 276, la evaluación y reasignación de personal, la simplificación; 2008: implementación de estos instrumentos a través de reglamentos, directivas, fusiones y absorciones; 2009: implementación del sistema de carrera pública y del sistema de remuneraciones mediante la Ley de Empleo Público, la Ley de Remuneraciones y la implementación del Consejo de Empleo Público.

Luego de la exposición, los representantes del Acuerdo Nacional realizaron un intercambio de opiniones en el que coincidieron sobre la necesidad de iniciar lo más pronto posible el proceso de Reforma del Estado, para lo cual se debe tener en claro qué Estado queremos y, del mismo modo, tomar en cuenta aspectos como la adecuada capacitación al personal del sector público,

el respeto a los derechos laborales (incluyendo la legislación laboral y el cuidado con la reubicación y la reducción de personal), los programas sociales a fusionarse, la competitividad, la calidad de los servicios, el uso adecuado de los ahorros que se obtienen por la política de austeridad, la participación ciudadana, el fortalecimiento de las regiones, la reforma tributaria, así como el trabajo conjunto con el sector privado y la importancia del papel de los partidos políticos para llevar adelante este proceso.

Por otro lado, se manifestaron diversos puntos de vista en relación a temas como: importancia de continuar con lo iniciado hasta el final del proceso para lograr una verdadera reforma, rescatando también lo exitoso de gestiones anteriores; la modificación del DL 276; el silencio administrativo, ya que, por un lado, si se aplica en materia laboral podría ocasionar despidos y, por otro, podría promover que se rechacen algunos trámites sin ser debidamente estudiados; la municipalización de la gestión de la educación, considerando que esta experiencia no ha sido exitosa en países como Argentina y Chile; posibilidad de tener una sola legislación laboral para los trabajadores; determinar las implicancias de la austeridad (reducción de personal, que afecta principalmente a quienes han trabajado en anteriores gestiones, lo que podría hacer que se pierda calidad en el sector público), el destino de los ahorros que se logran (actualmente van a donaciones, por ejemplo, al IPD y al Hospital del Niño); la necesidad de priorizar proyectos y programas a través del SNIP; la situación de instituciones como SENCICO y SENATI, que tienen financiamiento del sector privado y funcionan como tales, y no deberían ser incluidas en las fusiones de programas.

El Foro señaló que, para lograr un país competitivo y con desarrollo es necesario que el Estado invierta en temas como la lucha contra la desnutrición infantil y la educación a través de los programas sociales, la reforma agraria, la capacitación y la priorización del gasto social. Otro tema que debe ser considerado es la reforma de la administración de justicia.

Finalmente, se sugirió la posibilidad de conformar un grupo de trabajo permanente cuya tarea sea la de realizar aportes específicos sobre el tema de la Reforma del Estado, pensando en qué Estado queremos para el 2021, como complemento de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Los miembros del Foro acordaron tratar en sus próximas sesiones los temas de descentralización (enfocando la situación del proceso a partir de la desaparición del CND) y la política anticorrupción (considerando que la lucha anticorrupción es requisito para ser país elegible en la Cuenta del Milenio). Para la sesión sobre descentralización se invitará al señor Vladimir Huaroc Portocarrero, Presidente del Gobierno Regional de Junín y Coordinador de la Asamblea Nacional de Presidentes Regionales.

La sesión concluyó a las 12:30 horas.